



## TRAMITE UNICO DE TITULACIÓN

### LISTADO DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA TRAMITAR EL TITULO

<p><b>RECIBO DE PAGO</b> – APLICA A EGRESADOS DEL SEMESTRE 2006-1 Ó ANTERIORES</p> <p><b>RECIBO DE PAGO</b> – APLICA A EGRESADOS QUE TENGAN DERECHO A MENCIÓN HONORIFICA</p> <p><b>RECIBO DE PAGO</b> – APLICA A TODOS (Fomento a la Responsabilidad Social Universitaria)</p>	<p>EL PAGO LO REALIZAS EN LA CAJA DE TESORERIA DEL CENTRO COMUNITARIO (pasar al área de titulación de la FAD por un contra recibo)</p> <p>RECIBO ORIGINAL SE ENTREGA PARA EL TRAMITE</p>	<p>VER A LA VUELTA</p>
<p>• <b>CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE DOCUMENTOS</b> Se solicita el contra recibo en el área de titulación de la FAD y se tramite en el Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar vía correo</p>	Original	
<p>• <b>CARTA RESPONSIVA PARA QUE SEAN UTILIZADAS LA FOTOGRAFIAS</b> (carrera, nombre y firma en el formato, esta se te entregara al momento de presentar el trámite)</p>	Original	
<p>• <b>PRE-SOLICITUD</b> Debera ser llenada por el alumno en la pagina: <a href="http://siii.uabc.mx">http://siii.uabc.mx</a> con acentos en su nombre y apellido si lo lleva.</p>	2 copia	
<p>• <b>CERTIFICADO DE BACHILLERATO</b> Debe legalizarse por el Gobierno del Estado al ser egresado del Cobach, preparatorias incorporadas o particulares. Si se egresó del <u>sistema federal</u> no es necesario hacerlo</p>	1 copia ambos lados	
<p>• <b>ACTA DE NACIMIENTO</b> – Copia Legible por ambos lados</p>	1 copia ambos lados	
<p>• Copia legible de Constancia Única de Registro Poblacional (CURP) con fecha reciente</p>	1 copia	
<p>• Copia del historial académico (kárdex) quien tenga derecho a Mención Honorífica</p>	1 copia	
<p>• Copia de la Constancia de Acreedor(a) al Reconocimiento al “Merito Escolar”</p>	1 copia	
<p>• Certificado de Estudios Profesionales (El documento donde te aparecen todas tus calificaciones)</p>	1 copia ambos lados	

TODAS LAS COPIAS TAMAÑO CARTA EN 1 HOJA

#### FOTOGRAFÍAS TITULO

<p>✓ <b>FOTOGRAFIAS*</b> TAMAÑO TITULO OVALADAS EN BLANCO Y NEGRO (Para quienes se titulan por programa educativo de buena calidad, obtengan promedio de 85 (egresados hasta el 2018-2) y de 90 (egresados del 2019-1 en adelante) o mayor sin Mención Honorífica, acredite el ceneval satisfactorio)</p>	6
---	---

#### FOTOGRAFÍAS TITULO

<p>✓ <b>FOTOGRAFIAS*</b> TAMAÑO TITULO OVALADAS EN BLANCO Y NEGRO (Para quienes realizan examen profesional por la Modalidad: Merito Escolar, Acredite el ceneval sobresaliente, Tesis, Curso de Titulación, Curso Curricular, Seminario de Titulación, Etc.) CON DERECHO A MENCIÓN HONORIFICA</p>	8
--	---

**Nota: Damas:** Las fotos para el título deben ser recientes.

No se aceptarán fotografías con blusas descubiertas (tirantes, strapless, etc.) o de color Negro en virtud de que el sello pierde su visibilidad. Maquillaje, Peinado y accesorios no ostentosos, sin anteojos y cara descubierta.

**Caballeros:** Fotos recientes con saco y corbata, sin anteojos y cara descubierta con ropa clara.

**NO se aceptan fotos,** instantáneas Polaroid, impresiones digitales -- Las fotos deberán ser en Blanco y Negro, con retoque y RECIENTES.

**Damas:** Tener definido el género de cómo van a querer su título ejemplo: Arquitecto (a), Licenciado (a)



### CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE DOCUMENTOS:

Esta es expedida por el Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar a los 6 días siguiente de ser solicitada, pero antes debes acudir con el responsable de titulación de tu Unidad Académica para que te revise que estén todos los documentos debidamente digitalizados en el sistema.

El personal adscrito a esa área revisa que el alumno tenga presentados y digitalizados los siguientes documentos:

OK	POR DIGITALIZAR	DOCUMENTOS
		<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Acta de Nacimiento</b></li></ul>
		<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Certificado de Bachillerato</b> <b>Atención:</b> Si estudiaste tu bachillerato en el <b>Sistema Educativo Estatal</b> ya sea de Baja California u <u>otra entidad</u> federativa, deberás verificar que dicho documento esté debidamente legalizado por el Gobierno del Estado correspondiente a menos que tal documento traiga impresa una leyenda similar o parecida a ésta: "Este documento es válido en toda la República Mexicana y no necesita de ningún trámite adicional para su validéz" – Verifica que así sea para que en su defecto realices las acciones necesarias y oportunas para que tu certificado sea validado por el <u>Gobierno Estatal</u> correspondiente.</li></ul>
		<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Certificado de Estudios Profesionales.</b> El alumno egresado al solicitar la expedición de su Certificado de Estudios Profesionales deberá esperar un período de entre 15 y 17 días para que el documento le sea entregado.</li></ul>
		<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>CURP (Reciente)</b></li></ul>
		<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>OFICIO Constancia de Liberación del Servicio Social Etapa Profesional</b> dirigido a la Dirección General de Profesiones de la S.E.P. Expedida por el Departamento de Apoyo a la Extensión de la Cultura y la Vinculación (2do. Piso edificio de Vicerrectoría). Ustedes deberán imprimir esa constancia en la página de servicio social y llevarla a digitalizar al Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar en Vicerrectoría.</li></ul>
		<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Constancia de Acreditación de Conocimiento de Lengua Extranjera.</b> (Egresados 2006-2 en adelante)</li><li>• <b>Examen General de Egreso de Licenciatura EGEL</b> (A partir del periodo 2013-2 solo las carreras que lo apliquen)</li></ul>
		<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>OFICIO Constancia de acreedor al Reconocimiento al “MERITO ESCOLAR”</b> Expedida por la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar Departamento (Solo para el alumno que obtuvo el más alto promedio de calificaciones de su generación durante sus estudios profesionales como lo establece el artículo 12 del reglamento al reconocimiento al Mérito Universitario de esta Institución)</li></ul>

**Recomendación: Si es de tu conocimiento que tienes pendiente documentación por digitalizar, procura obtenerla, acude a digitalizarla y después de ello solicita tu Constancia de Verificación de no Adeudo de Documentos.**